

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/357/2021
ASUNTO: CONOCIMIENTO

CIUDADANOS EN GENERAL

PRESENTE.

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la Información que mencionan los siguientes artículos:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 25 de la Fracción VI referente a:

"Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda";

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de la fracción V del inciso H referente a:

- "El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben."

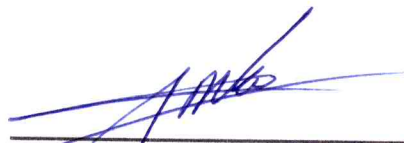
Hago de su conocimiento que en este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante el mes de julio del año 2021, este OPD **no ha generado información sobre jubilados y pensionados por tal motivo la información sobre el monto que reciben es inexistente.**

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 09 de agosto del 2021

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"


LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJÍA
DIRECTOR GENERAL DEL SAMAPA.



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx